

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 7 de Abril del 2020

Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HARINANGEL S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **HARINANGEL S.A.**, presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, el cual lo resumo en los siguientes términos:

- 1.- Los Administradores de la Empresa, han dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rige la Empresa.
- 2.- He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones dejando constancia que la empresa no ha tenido en este periodo economico movimiento alguno.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro de Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley; y la custodia de los bienes de la Compañía son adecuadas.
- 4.- Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad; y además han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo demás, no tengo ningún comentario adicional que hacer. Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente ejercicio económico, me es grato suscribir de ustedes.

Atentamente,

  
**ANA MARIA ALVEAR CASTRO**

**COMISARIO**

**C.I. 0909733644**